



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE UNIO CIVICA RADICAL

Nº 15 / 12

Letra: B.U.C.R.

USHUAIA, 14 de marzo de 2012

Señor Presidente

Concejo Deliberante Ushuaia

S _____ / _____ D

De mi consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/03/12 Hs. 11:30
Numero:	222 Fojas: 4
Expte. Nº	
Girado:	154/04
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Me dirijo a UD., a los efectos de solicitar la incorporación del asunto que se acompaña de acuerdo a los siguientes fundamentos.

Sr. Presidente, nuestra ciudad se encuentra pasando por una gran crisis a consecuencia del enorme pasivo habitacional que arrastra desde hace muchos años y que, al no haberse dado las respuestas acordes a las demandas, ni haberse previsto el crecimiento de la población, durante mucho tiempo, el pasivo fue incrementándose hasta llegar a una situación insostenible, siendo los vecinos de Ushuaia los directamente perjudicados.

Hace cuatro años atrás, la gestión del Intendente Sciurano elaboró un Plan Integral de Creación de Nuevo Suelo Urbano, con el fin de empezar a responder a las necesidades y expectativas de los habitantes de nuestra ciudad que durante muchos años esperaban una respuesta del estado. De esta manera se comenzó a poner en marcha este mecanismo que permite acceder a soluciones habitacionales a todos aquellos inscriptos en el Registro Único de Demanda Habitacional de la Municipalidad, y según el orden prelativo dado por los puntajes previstos, todo ello instaurado por las Ordenanzas Municipales correspondientes.

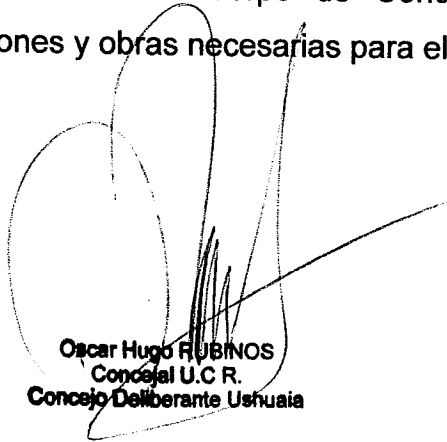
De más está indicar que somos consientes de que lo realizado hasta ahora no es suficiente, pero el haber dado inicio al proceso, y mantener la marcha constante, ha brindado a la comunidad la demostración de que tener una ciudad planificada y con un crecimiento ordenado es posible.

Hoy nos encontramos ante el desafío de continuar con el Plan trazado en cuanto a la generación de más suelo urbano para la demanda inscripta, como también, sin más pérdida de tiempo, pensar en las intervenciones que se requieren para ordenar y sanear la zona alta de la ciudad, donde hoy viven numerosas familias de nuestra comunidad.

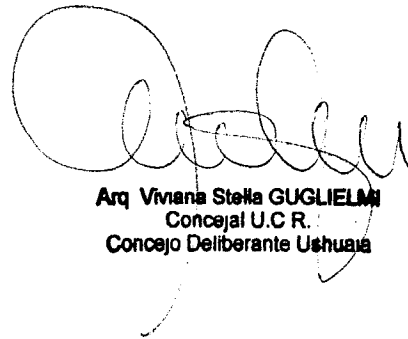
A fin de lograr el objetivo, se debe entonces trabajar en los proyectos concretos de intervenciones urbanas, de donde surjan las obras necesarias para el ordenamiento y saneamiento del sector, teniendo en cuenta que debe quedar contenido dentro del sistema integral de la ciudad en lo que respecta a trama urbana, a conexiones y accesibilidad a los subsistemas de transporte público, recolección de residuos, e incorporación de los

equipamientos comunitarios que necesita toda estructura urbana y la comunidad beneficiaria.

Para esto es imperioso iniciar el proceso de realización de los estudios de factibilidades técnicas y propuestas urbanísticas correspondientes de toda la zona alta de la ciudad, donde actualmente se encuentran asentamientos y ocupaciones informales, y según se indica en plano que se adjunta al proyecto de Resolución que se presenta para ser puesto a consideración del Cuerpo de Concejales, con el fin de definir y planificar las intervenciones y obras necesarias para el saneamiento y ordenamiento del sector.-



Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Arq Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al DEM que, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar los estudios de factibilidades técnicas y propuestas urbanísticas correspondientes de toda la zona alta de la ciudad, donde actualmente se encuentran asentamientos y ocupaciones informales, y según se indica en plano que como Anexo I corre agregado a la presente, con el fin de definir y planificar las intervenciones y obras necesarias para el saneamiento y ordenamiento del sector.-

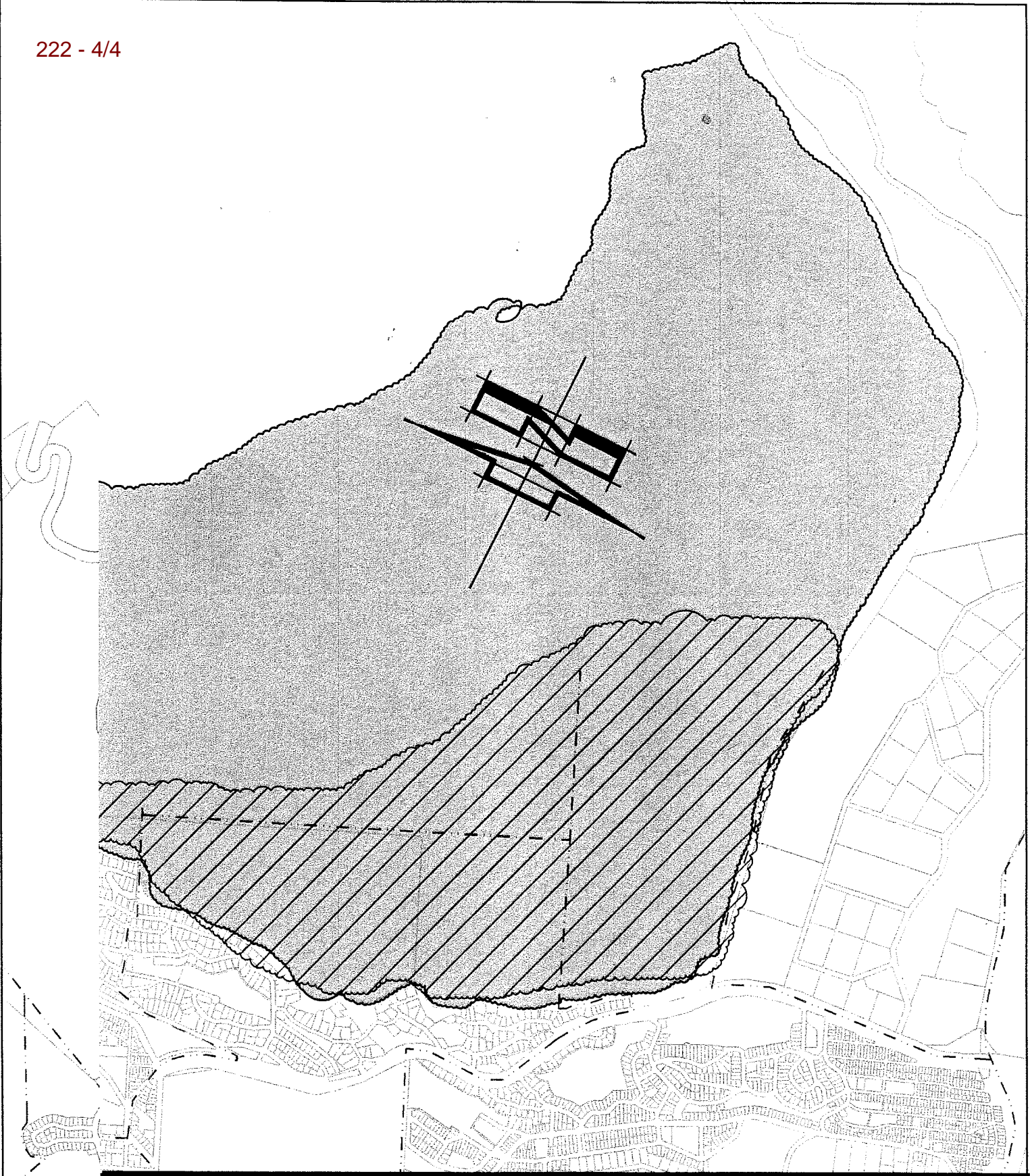
ARTICULO 2º.-De forma



Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Arq Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA:	ZONA ALTA - AREA SUBURBANA SEGUN C.P.U.	PROYECTO:	Arq. LESTA A.	DIRECCION:	D.U.
PLANO DE:	LOCALIZACIÓN	VISADO:	Arq. ORDOÑEZ R.	FECHA:	03/2012
		DIBUJO:	Arq. LESTA A.	ESCALA:	